

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019-00162 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	AURA LIBIA RAMOS
DEMANDADOS:	NACIÓN – POLICIA NACIONAL- CAJA SUELDO S DE RETIRO DE LA POLICIA
ASUNTO:	ADMITE DEMANDA

Mediante memorial del 15 de diciembre de 2021, allegado al correo electrónico del despacho, la apoderada de la parte demandante solicitó aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 20 de enero de 2022, a las 11:00 am a través de medios virtuales.

Así las cosas, manifiesta imposibilidad para comparecer a la diligencia, debido que para la fecha se encontrará fuera del país, por lo cual, Solicita se re programe nuevamente la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA (archivo digital 32)

En razón a lo anterior, y conforme al inciso 3º del artículo 180 del CPCA, encuentra el Juzgado aceptar la solicitud aplazamiento de la audiencia inicial, y se reprograma para el día 20 de abril de 2022 a las 3 p.m.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

mapc

Firmado Por:

**Evanny Martinez Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 004
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **734485d996d358b9c299f5b116d2adb9e2beb06f6e5f8c66a67c396c498001e5**
Documento generado en 16/12/2021 08:21:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 11/01/2022 fijado a las 8 a.m.

DAVID ESPINOSA ARISTIZÁBAL
Secretaria